

trumentos para el desempeño de la enseñanza de ciertos ramos, y franqueando á los jóvenes otros medios de facilitar su aprendizaje, como libros, estampas, etc....." conducta digna de imitacion y de encomio, y el Director, con un desprendimiento en el que alguna vez lo volvieron á acompañar los profesores, siguió sosteniendo de su propio peculio, todo ese año al Establecimiento, salvo en seis meses en los que, aunque irregularmente, le fué pagada su asignacion.

Y á pesar de todo esto, en 4 de Agosto, oficiaba el Gobierno á la Direccion y le pedia informara ¡amarga ironía! del estado de los fondos del Colegio, del número de sus cátedras y del número de alumnos que á ellas concurrieran!..... El Sr. Licéaga contestó con dignidad: que el Establecimiento, lo que sabia muy bien el Gobierno, no contaba con recursos ningunos; que las cátedras que entónces habia en él eran en número de diez, y que en ese año estaban asistiendo setenta y cinco alumnos. Aprovechó esta oportunidad el Director, para pedirle á su vez al Gobierno, que sometiera á la deliberacion del Congreso varias proposiciones, algunas de las cuales vamos á dar á conocer á nuestros lectores, porque ellas prepararon convenientemente el terreno á reformas posteriores.

Hé aquí lo que, como proyecto de ley orgánica de un Establecimiento de Ciencias médicas, propuso el Sr. Licéaga. La separacion de la cátedra de Medicina operatoria de la de Obstetricia; que se señalaran como fondos del Establecimiento el antiguo y nuevo Hospital de Belem, el de San Juan de Dios, el Convento y Templo del Espíritu Santo y, en caso necesario, algunas de las fincas del Hospital de Naturales; que la dotacion de los catedráticos fuera de mil quinientos pesos anuales, el sueldo del Director de dos mil pesos, el de un Capellan de cuatrocientos pesos y el de un prosector de Anatomía de ochocientos pesos; que las cátedras vacantes se cubrieran por una terna de los profesores agregados, propuesta por la Junta de catedráticos; que hubiera para esto un cuerpo de profesores agregados, de número y honorarios, once de cada clase, nombrados tambien por el Gobierno, á propuesta en terna de la Junta; que más tarde las agregaciones fueran por oposicion pública; que los agregados de número duraran cuatro años, y su papel fuera sustituir á cualquier catedrático y concurrir en turno á los exámenes generales y parciales, y que, concluido ese período, pasaran á ser honorarios, salvo que se presentaran á oposicion.

Propuso tambien que en cada cátedra fueran tres lecciones semana-rias, verbales ó por escrito, conforme al Plan que acordara la Junta cada año; que los farmacéuticos cursaran en el Establecimiento las cátedras de Botánica, Farmacia y Química; que todo estudiante, para matricularse, fuera ya Bachiller en Filosofía; que cuatro años despues de aprobadas estas reformas se les exigieran, como estudios preparatorios, Gramática latina, Lógica, primero y segundo curso de Matemáticas, Física y Química; que la duracion total de los cursos fuera de cuatro años para los médicos y de dos años y medio, contando con la práctica en oficina pública, para los farmacéuticos; que los exámenes generales fueran en tres actos públicos y que los títulos los extendieran el Director y el Secretario del Establecimiento; que se siguieran cobrando las propinas en los exámenes generales; que los farmacéuticos tuvieran dos actos públicos; que se cobraran los siguientes derechos: por cada matrícula, la que se haria cada seis meses, cuatro pesos, por cada acto público ocho pesos y al recibir el título de médico ó de farmacéutico veinte pesos, y, por último, que la Junta de catedráticos formara una Sociedad de Medicina.

Tales fueron las principales reformas que entónces iniciara el Sr. Licéaga, y que en su mayor parte se realizaron despues, muchas de las cuales aún se conservan.

Parece que todavía no habian bastado para poner á prueba el Establecimiento, tantos reveses como hasta allí habia venido sufriendo en sus dos escasos años de existencia, pues que en 26 de Octubre de ese año, comenzándose con él la serie de despojos de que en lo de adelante habia de ser víctima, se daba orden al Director para que devolviera á la Escuela Lancasteriana las piezas ó departamentos en que tenia establecida la cátedra de Obstetricia.

En medio de tantos tropiezos, pudo, sin embargo, el Establecimiento, concluir su segundo año escolar.

Así abria en el mismo mes de Octubre su tercer año de cursos, en que nuevas ó mayores pruebas le esperaban.

Apénas empezaba el año de 1836 cuando sufrió nuevos reveses nuestra naciente Escuela y Facultad. Dándose un paso atrás y olvidando las conquistas alcanzadas, en el mes de Enero oficiaba el Gobierno á su Director que entregara al Sr. Miguel García, antiguo Director de la Escuela de Cirugía, el archivo, instrumentos y utensilios de la misma,

que desde el año anterior se trataba de restaurar; en el mes de Febrero se le quitó á uno de sus pocos profesores porque era miembro de la Facultad Médica, y en 22 de Julio, resuelta la reapertura de aquella, se volvía á repetir la misma órden sobre devolucion de las cosas que le pertenecian, aunque más apremiante.

Los fondos continuaban en el mismo estado de miseria, habiéndose seguido haciendo los gastos del primer semestre, hasta los meses de Agosto ó Setiembre de ese año, por el Director Sr. Licéaga ayudado de los profesores.

Y como si todo esto no hubiera sido bastante, en el mismo mes de Julio, un tal P. Lope de Vergara, hombre sin duda de poquísimos alcances intelectual, eminentemente fanático y de ideas retrógradas recalcitrantes, agitaba en el Senado de la República al que, increíble parece, pertenecía, una cuestion de vida ó de muerte para nuestro Establecimiento, proponiendo que se le despojara del edificio de Betlemitas para que se les entregara á las religiosas de Santa María de Guadalupe é Inditas. El Sr. Licéaga previó el desenlace de todo esto, y para estar prevenido, ofició, con fecha 13 de Julio, á los profesores del Colegio preguntándoles si en las difíciles circunstancias que se anunciaban, estaban dispuestos á continuar prestando en él sus servicios gratuitos, como hasta allí lo habian hecho. Habia sido tal el abandono y el desprecio con que el Gobierno habia visto hasta entónces el Establecimiento, que aquellos profesores que años ántes con tan buena voluntad y oficiosamente habian ofrecido sus servicios gratuitos al Gobierno, unánimemente contestaron, que no estaban ya dispuestos á continuar prestando sus servicios á un Gobierno que no sólo no se los remuneraba, pero que ni siquiera sabia apreciarlos, ni ménos agradecerlos. Así contestaron, en términos generales, los Sres. Villette, Erazo, Rendon, Jecker, Vértiz, Carpio, Vargas, Escobedo, Rodríguez Puebla, quien á la vez protestaba contra el proyectado restablecimiento de la Escuela de Cirugía, lo que era, segun él, "..... un sistema bárbaro y nocivo....." y Villa, quien en su oficio al Director le decia además, lleno de decepcion: "..... dejemos á nuestros nietos la esperanza de elevar la Medicina en la República mexicana al rango que ocupa en los pueblos civilizados de la Europa....." Algunos de ellos, aun opinaron porque se manifestara al Gobierno la indignacion y el desprecio que les causaba la conducta de algunos diputados y de la Cámara, y que pa-

ra repugnar toda clase de cooperacion con tal gente, renunciaban sus cátedras, haciendo votos porque los daños que resultaran de medidas tan arbitrarias, recayeran sobre los bárbaros autores de tales medidas! Justa indignacion de aquellos hombres desinteresados á quienes no se habia sabido corresponder ni siquiera con la gratitud.

En tales emergencias, el Sr. Licéaga, herido tambien en lo más delicado de su sentimiento, repetia una renuncia de Director del Establecimiento, renuncia que tiempo há tenia presentada al Gobierno, la que le fué devuelta en 5 de Agosto, rogándole que continuara en el puesto en que tanta confianza se le habia depositado y que tan bien desempeñaba.

Como el Director y los profesores lo habian previsto, las necias ideas que en mala hora le ocurrieran al Sr. de Vergara, de despojar á nuestro Establecimiento de su edificio, fueron escuchadas y apoyadas por un Congreso poco prudente que, sin consideracion á unos esfuerzos que era de su deber proteger, dispuso que se le despojara del edificio que un Gobierno amante de la ilustracion le habia destinado tres años ántes, y en el que tantos sacrificios habia hecho para sostener la enseñanza, para cederlo á un establecimiento ciertamente piadoso, pero en verdad ménos útil y necesario. Acordado el despojo por el Congreso general, por decreto de fecha 9 de Agosto, comunicado á la Direccion del Colegio el dia 24, destinó y entregó el Gobierno á nuestra Escuela provisionalmente para sus cátedras, el inútil y ruinoso edificio del ex-Convento del Espíritu Santo, y le mandó acudir, aunque esto no llegó á tener lugar, con la cantidad de ochenta pesos mensuales para sus gastos.

En 11 del mismo mes cedia el Gobierno al Monasterio de monjas de Santa María de Guadalupe de la Nueva Enseñanza, el edificio de Belem que acababa de quitar al Establecimiento de Ciencias médicas, y hacia entrega de él á las religiosas el dia 31 del mismo.

Cansados entónces los profesores de su filantropía; privados de su primitivo edificio, y no queriendo dar sus lecciones en el nuevo é inútil que se les destinó, se retiraron á sus casas, "..... ménos avergonzados de sí mismos que de los absurdos que en esta vez dos ó tres personas tuvieron la triste necesidad de decir.....", á dirigir á varios discípulos en sus estudios privados. Se suspendieron, pues, todas las tareas escolásticas, y se clausuró por segunda vez la Escuela.

BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.

Al avisarlo al Gobierno, el Director, en 29 de Setiembre, volvió á insistir en que se le admitiera la renuncia de su cargo, que ya otra vez habia presentado, alegando como principales razones de su determinacion: la absoluta falta de fondos del Establecimiento— pues que como si no hubieran sido bastantes tantas y tan duras pruebas, ni la miserable dotacion de ochenta pesos mensuales, para todos los gastos del Plantel, habia sido hasta allí cubierta con exactitud, habiendo durante todo ese semestre proporcionado él y los profesores los recursos necesarios, gravámen que no queria siguiera ya sobre ellos—; el despojo que se le acababa de hacer del edificio que se le habia designado, miéntras en cambio se iba á restablecer la Escuela de Cirugía, y, por último, la falta de profesores, que habiéndose ofrecido en Enero de 1835 á servir gratis sus cátedras, no habiendo encontrado en todo ese período estímulo, y dignamente ofendidos, las habian renunciado y se habian determinado á concluir sus tareas ese mismo año, vista la indigna conducta del Gobierno.

El Sr. Licéaga comunicó al Poder esta resolucio, con ese estilo sencillo, digno y enérgico que admiramos en todos sus documentos oficiales, en una comunicacion en que, al enunciarle la resolucio tomada de clausurar el Establecimiento, le decia, entre otras cosas que: “..... el entusiasmo de dichos profesores, no ha encontrado en este espacio de tiempo, el supremo estímulo que lo sostuviera por parte de las supremas autoridades. El silencio casi absoluto que, en virtud de las circunstancias públicas, se ha guardado para fomentar el Establecimiento, llegó á romperse, sólo para quitarle el único apoyo que tenia en un edificio muy á propósito para su objeto.

“Las expresiones desfavorables oidas en el santuario mismo de la Ley sobre el Establecimiento de Ciencias médicas, concluyeron el ardiente celo de los buenos servidores del Establecimiento; y así es, que todos me han manifestado á su pesar las dificultades insuperables, que pulsán para continuar dando las lecciones, supuesta la falta absoluta de los demas recursos, y, por lo mismo, han concluido con el presente año escolar sus trabajos respectivos.....”

Elocuente protesta lanzada contra aquel Gobierno y aquel Congreso por un respetable y desprendido cuerpo de profesores que sólo dejó de cumplir lo que habia ofrecido, cuando se le fué á despojar de lo único que poseia, de su edificio!.....

Concluia, por último, el Sr. Licéaga, anunciando al Gobierno, que

el Colegio no podia abrirse, por lo mismo, ese 18 de Octubre, miéntras no se nombraran otros nuevos catedráticos.

Pedia, finalmente, la refundicion en él, de la Escuela de Cirugía.

Entónces fué cuando los alumnos de aquella época, alumnos que despues dieron gloria á su patria y entre los que se encontraban un Reyes, y un Pascua, y un Muñoz, y un Jiménez, y un Vértiz, etc., publicaron una manifestacion de sincero agradecimiento, consagrada á aquella desinteresada generacion de sabios, y entónces fué tambien cuando, á consecuencia de la clausura del Establecimiento, formaron sus profesores la primera Academia de Medicina de México, la que empezó á publicar desde luego un periódico sostenido á sus expensas, y la que á poco de instalada anudó relaciones con la mayor parte de las Sociedades extranjeras.

En tal estado estaban las cosas cuando el Dr. Febles, que no se distinguió precisamente por su cariño al Establecimiento, aunque alguna vez habia sido su panegirista, al verlo cerrar, publicó un informe sobre él, en el que asentó, que habia allí un completo desarreglo en la enseñanza; que los profesores nunca habian asistido á sus cátedras, y aun llegó á aventurar ideas más ofensivas para el Colegio y los profesores, habiendo llegado á decir, entre otras cosas, que sólo “..... faltaba únicamente para que girase este Establecimiento, fondos para el pago de Director y Catedráticos; y cuando el Gobierno se preparaba á proporcionarlos, varios profesores se ofrecieron á servirlo gratuitamente: mas como los servicios de esta clase no se prolongan mucho tiempo, ó bajo cualquier pretexto dejan de hacerse, luego que el edificio de Betlemitas se dió á las Religiosas de la Enseñanza concluyeron las lecciones del Colegio.....” Los catedráticos así ofendidos no dejaron pasar desapercibido este documento, que refutaron con dignidad y energía.

De las peripecias de este año, todavía merece mencionarse un incidente que revela lo perseguido que era entónces por la suerte nuestro Plantel. No obstante que todavía en él no se habia llegado á ocupar el nuevo edificio del Espíritu Santo sino para guardar muebles viejos é inservibles, todavía el 3 de Octubre era molestado el Sr. Licéaga con un arrogante aviso del Contador de Temporalidades de ex-Jesuitas, en que le decia, que el Presidente de la República habia dispuesto que no se perturbara con su Establecimiento la posesion de la Santa Escuela que estaba alojada en el mismo edificio.